



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE

En Lavilla de Totanay, alai capitularis della a Duz dias del  
mes de Mayo de mill / etc. y unto setenta y Nueve años se Junto el con  
sejo Justicia y Neximunto della con solucion de uso y costumbre  
de las Juntas para tratar y conferir las cosas tocantes y pertene  
cientes a los vecinos de ambas magnitudes Craxava el D. L. de don  
Alfonso Theller Bachero Abogado de los R. conijos Alcaide de  
mas y capitán Aguirre della por sumas Cavalleros Vex.  
Diputados y Jndios personas de comun que firmaron y  
citando a las Juntas acordaron lo siguiente

debu le }  
cheiros }

Tratase de la moderacion de los Lanados Lecheros a las  
que en calidad de chiqueros se venen diariamente a el  
pueblo ahara la dormida y por conguiente salen de el  
Todas las mananas, cito con el pretexto de venir a el comun  
y sus infimos de la riqueza de Leche, Por la noticia que  
este Ayuntamiento tiene de haverse aumentado en gran  
parte, y se quiere dello por Justicia de el comun, en el  
Mandamos de sus Placidas y danos que ocasionar  
con el poco cuidado de sus autores en las entradas

